

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Re.ión



LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

PREPARACIÓN PARA INGRESO

EN

ACADEMIAS DEL EJÉRCITO

DIRIGIDA POR

D. Enrique Meseguer y D. Paulino Martínez

Ingenieros militares

Especialidad para el ingreso en Ingenieros

Correspondencia á D. Paulino Martínez, Topete, núm. 5, pral., Guadalajara.

Revista Agrícola

SISTEMA SOLARI

Rotación leguminosa-cereal en los terrenos de secano

En toda rotación bien entendida debe entrar una leguminosa para utilizar sus propiedades mejorantes del suelo de muy antiguo conocidas y de las que modernamente ha dado la ciencia cumplida y satisfactoria explicación; pero en los terrenos secos y esquilados en general, que dominan en las mesetas de ambas Castillas, en el Alto Aragón, Extremadura y gran parte de Andalucía, donde la producción está limitada por la aridez y defectuosa composición del suelo y en los que no es remunerativo el empleo de costosas fórmulas de abonos; en esas enormes extensiones, dedicadas al cultivo cereal donde la escasa densidad de población hacen que el capital dedicado á explotar la tierra sea insuficiente, se hace imprescindible implantar un sistema cultural económico y sencillo de poner en práctica, como es el sistema Solari.

No es una novedad para nuestros agricultores la rotación que proponemos, que consiste en hacer preceder una leguminosa al cereal, suprimiendo el barbecho por antieconómico é injustificado en el estado actual de la industria agrícola.

En todas las regiones de España se conoce una porción de especies leguminosas, que se cultivan alternando con los cereales y, por lo tanto, podemos decir que de muy antiguo viene practicándose este sistema en nuestro país, aunque con cierto desorden y de una manera defectuosa. Corregir estos defectos, sistematizar estas prácticas con completo conocimiento de causa es todo lo que tienen que hacer los labradores que quieran explotar sus fincas por el racional procedimiento de que es un verdadero apóstol el eminente italiano y que tan buenos resultados está dando en todas partes.

Las leguminosas tienen la propiedad de fijar el nitrógeno que bajo la forma gaseosa está en extraordinaria abundancia en el aire, propiedad exclusiva de las plantas de esta numerosa familia bo-

tánica. Absorben nitrógeno ó azóe en cantidad suficiente para formar la parte aérea del vegetal, que es la que se recolecta y para la constitución de las raíces que quedan como residuo en el suelo.

Cultivando leguminosas se obtiene una cosecha de esta planta sin gasto alguno de nitrógeno y además quedan en la tierra reservas nitrogenadas para otra más ó menos abundante de cereales según el desarrollo que haya adquirido la primera.

La economía en nitrógeno que se logra introduciendo una leguminosa en la rotación es de importancia y es la base fundamental del sistema.

Solari llama á este medio indirecto de suministrar abono nitrogenado gratuito á las cosechas, *inducción del nitrógeno*.

No hay agricultor que no tenga observado que los cereales se producen mejor en algunos terrenos que han estado sembrados de legumbres, que en un barbecho desnudo, ambos sin abonar; pero esto no ocurre en todas las tierras, sino que en muchas se verifica todo lo contrario y tal ambigüedad en producción del hecho ha desconcertado al labrador que desconoce las causas de fenómenos tan contradictorios, desviándole del buen camino que había emprendido, sin llegar á descubrir la alternativa que más le conviene y á donde Solari ha llegado gracias á sus conocimientos de químico agrícola.

Las tierras en las que sucediendo el cereal á la legumbre se produce una cosecha abundante del primero, es que contienen materias minerales en cantidad suficiente para que sumadas al nitrógeno que cedieron las raíces del cultivo anterior constituyan un abono completo que permita desarrollarse el cereal en buenas condiciones y cuando sucede que la cosecha consecutiva á la leguminosa da pequeños rendimientos, inferiores á los que hubieran dado de haber sido sembrada en un barbecho, es debido á la falta de aquellos principios inorgánicos que habían de completar el alimento que dejó la planta inductora de nitrógeno.

Este último caso es muy frecuente en nuestros suelos sometidas desde tiempo inmemorial al cultivo de plantas exigentes en ácido fosfórico y potásico, sin que se les haya aplicado nunca abonos que contengan tales elementos en abundancia, por lo cual se explica que la leguminosa obre como esquilante, puesto que extrae una gran cantidad de sustancias minerales que son en definitiva las más necesarias para la formación de la semilla, y he aquí la razón por la que nuestros agricultores á pesar de haber practicado siempre la alternativa de leguminosas y cereales, no han tropezado con la rotación salvadora con que Solari está enriqueciendo su país y en el nuestro se enriquecen los que le siguen con fervor.

A suplir las deficiencias del suelo en materias minerales, sembrar la leguminosa más adecuada al clima y terreno, y recolectarla sin arrancar las raíces

para que éstas aumenten sus reservas de materia orgánica nitrogenada está reducida la práctica del sistema Solari.

La forma mejor de proporcionar al suelo las materias minerales es la *doble anticipación*, así llamada porque de una sola vez se proporcionan el ácido fosfórico y la potasa que exigen las dos cosechas leguminosa-cereal, procedimiento que tiene la ventaja de que la primera se desarrolla en un medio abundante, fertilizado, sin que este exceso de abono le perjudique ni por esto extraiga más de lo necesario produciéndose una cosecha abundante y al segundo, los residuos minerales y orgánicos que le han de servir de alimentación, perfectamente repartidos en el suelo por la serie de labores que ha recibido en la preparación para ambos cultivos.

Las leguminosas usuales en el país hallan en el suelo las bacterias específicas para el desenvolvimiento de las *nodosidades*, donde se fija el nitrógeno; pero no sucede lo propio con las que se cultivan por vez primera, y en este caso es necesario *inocularseles* echando unos cuantos quintales de tierra fina procedentes de un suelo donde se haya cultivado la leguminosa de que se trata.

No es esto proscribir en absoluto los abonos nitrogenados en el cultivo de secano. Los residuos que la leguminosa deja pueden ser insuficientes para nutrir una cosecha abundante de cereales, y en este caso conviene complementar su fertilización con nitratos ó sales de amoníaco, y terminaremos estas líneas recomendando fórmulas de doble anticipación en la rotación leguminosa-cereal:

Fertilización para las dos cosechas leguminosa-cereal aplicada antes de sembrar la primera POR HECTÁREA

Tierra-arcilloso-silíceo-caliza		Tierras hamíferas no calizas	
Guisante - trigo, ó cebada	Superfosfato 18 20 300 K. Cloruro de potasa 150 » Yeso 200 »	Escorias Thomas Fosfato de cal 58 63 F.° T.° 500 K Sulfato de potasa 200 »	
Yeros-trigo ó cebada	Superfosfato 18 20 300 » Cloruro de potasa 140 » Yeso 200 »	Escorias Thomas Fosfato de cal 58 63 F.° T.° 500 » Sulfato de potasa 160 »	
Muelas-trigo ó cebada	Superfosfato 18 20 350 » Cloruro de potasa 130 » Yeso 200 »	Escorias Thomas Fosfato de cal 58 63 F.° T.° 550 » Sulfato de potasa 150 »	
Haba-trigo, ó cebada	Superfosfato 18 20 400 » Cloruro de potasa 200 » Yeso 300 »	Escorias Thomas Fosfato de cal 58 63 F.° T.° 600 » Sulfato de potasa 250 »	
Lenteja - centeno	Superfosfato 18 20 200 » Cloruro de potasa 100 » Yeso 300 »	Escorias Thomas Fosfato de cal 58 63 F.° T.° 350 » Sulfato de potasa 120 »	
Algarroba-trigo ó cebada	Superfosfato 18 20 300 » Cloruro de potasa 140 » Yeso 200 »	Escorias Thomas Fosfato de cal 58 63 F.° T.° 500 » Sulfato de potasa 160 »	

Estas son las rotaciones más usuales en el cultivo de secano, pero pueden multiplicarse tanto como sea necesario.

JUAN GABILÁN.

Pequeñeces

PIDIENDO FESTEJOS

Profundamente dormido me quedé, y á los pocos momentos me encontraba en la región fantástica de los sueños.

Soñé, lo cual es hasta cierto punto una ventaja en estos tiempos de realidades amargas, y hé aquí lo que mi imaginación fué combinando.

Era una reunión magna: muchas personas de distintas edades y de muy diversas cataduras se hallaban allí congregados, y presidía la sesión un alcalde joven. ó viejo, que para el caso es igual.

Los individuos reunidos iban exponiendo sus pareceres y pretensiones acerca de los festejos de la feria ya cercana, y eran estas pretensiones y pareceres del tenor siguiente:

Se levantó primeramente un chicuelo guapete y listo, pero con la cara sucia y el cabello revuelto y entrapado, y con los zapatos bordados de agujeros, por entre los cuales asomaba el tejido de unos calcetines muy primitivos, de los mismos calcetines que usó nuestro padre Adán.

El chico expuso con asombroso desparpajo que lo que él quería para las ferias es que dieran muchos juguetes gratuitamente.

Al efecto, recordó cierta fiesta organizada un año por el popular colega Flores y Abejas, fiesta hermosa de caridad que fué el regocijo de los niños pobres de la población.

Y el chicuelo decía con vehemencia: «aquello me gustó mucho; que se repita, que se repita».

No parecía que hablaba un rapazuelo; eran aquellas cosas de hombres.

Hizo uso de la palabra á continuación un comerciante, y se explicó así:

«Señor Alcalde: Lo que hace falta es que para las ferias venga á la población mucha gente; eso es lo que demanda el interés del comercio, que usualmente trata de favorecer.

Hay que conseguir una gran afluencia de forasteros, y yo, después de mucho discurrir, he hallado para ello, estos baratísimos medios.

Primero: Reconcentración para el día 14 de toda la Guardia civil de la provincia.

Segundo: Que por el señor Gobernador sean llamados para el expresado día 14 y retenidos en esta capital hasta el 17, todos los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia, á pretexto de urgentes servicios oficiales. Esto produce una afluencia de ochocientas personas lo menos.

Y tercero: Que las tres mil pesetas que hay consignadas para festejos en el presupuesto municipal, se destinen á un premio para aquella persona que figure al frente de la expedición más numerosa que en los días de feria venga de cualquiera de los pueblos á la capital. «He dicho».

Habló después un sujeto de pantalón ceñido y de tufos y coleta.

«Lo que hace falta, señor alcalde—dijo—es organizar una gran corrida de toros. Con esto saldrá ganando toda la población, y además que es justo que se atienda á las aficiones de todos.

Nosotros los amantes de la tauromaquia no tenemos otro recreo, y quién sabe si hay entre nosotros algún guapo con verdadera sangre torera, que no necesita sino despabilarse y entusiasmarse viendo buenas corridas, para ser después la honra de esta tierra toreando por esas plazas de Dios?

Voto, pues, por las corridas de toros que no

son crueles y feroces, como dicen algunos, sino que son el espectáculo más nacional, según se demuestra en este libro que traigo para que V. S. lo lea.»

Y entregó, en efecto, el conocido y valioso libro de el Conde de las Navas, en defensas de los toros. Tocó el turno a una señora muy airoso y peripuesta, la cual pidió nada menos que la organización para las ferias de un congreso de sastres, como el que en Valladolid se ha celebrado.

«Sí, señor alcalde—dijo—aquí hay muchos que manejan la tijera sin pagar contribución, y la cortan a una cada traje!..»

Sólo un congreso de sastres pondría remedio a esta situación, y obligando a agramiarse a esos industriales, acabaría con la funesta plaga de el libre corte.

Es verdad que este festejo no rendiría beneficios métricos a la población; pero si se quiere honestar mi pretensión con los intereses del comercio muy laudables, lo que puede hacerse es coger a ocho o diez de los más caracterizados lengü-largos y ahorcarlos públicamente en la Concordia. Ya verá V. S. que afluencia de gente.»

Y en fin, así siguieron hablando otros y otros, que ya no tengo memoria, ni paciencia para contar todas las extravagancias de mi sueño.

Sólo recuerdo, como nota sensacional, que el último que habló fué un republicano.

Se levantó y dijo: «Yo creo que como cosa de gran conveniencia para la población bajo todos los aspectos, debe procurarse la venida a esta capital del Rey, cuando regrese de Zaragoza.»

Tal fué la impresión que me produjeron estas palabras, que me desperté azorado diciendo: ¡Imposible! ¡Imposible!

K. SIANO.

Plato del Día

CHILINDRINAS

Desde las diez y media de la noche, todos los penitentes del Dios Baco, tendrán que dedicarse en sus casitas al culto inveterado de empujar el botillo y olvidar así penas y quebrantos, pues en llegando esa hora, las tabernas, según indicaciones de Navarro, deben estar cerradas, so pena de pecar por desacato y pagar una multa de tres duros ó cuatro.

Con tal innovación no es que se quiera suprimir los borrachos, que el que tiene ese vicio no hay quien pueda quitárselo; pero se logra que los taberneros tengan de luz bastante menos gasto y el que existan beodos vergonzantes en número mayor que ahora contamos

En breve, en el Jardínillo abrirán una barraca, donde podrán admirarse vistas cinematográficas y, además, el vecindario tendrá música barata, pues creo que traen un órgano que se oye desde Loranca.

Felicito al vecindario ante noticia tan grata, pues me parece que tienen hasta fin de año tocatas.

Luis.

ACONTECIMIENTO RELIGIOSO

Gracias a la característica piedad y sentimientos del rico propietario del pueblo de Escamilla, D. Felipe de la Torre y su señora, se ha llevado a efecto la consagración al cristiano culto de un nuevo Santuario en dicho pueblo, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios.

Tan grandioso acto, ha tenido lugar en los días 20 y 21 del actual, con una pompa, solemnidad y fervor religioso, que difícilmente podrán ser superados en casos análogos. El primer día, por la tarde, fué bendecida la Ermita por el cura párroco del pueblo, entonándose después y en acción de gracias un solemne Te-denum. Por la mañana del siguiente día, se celebró la Santa Misa, a la que dió mayor esplendor la coincidencia de que el Sr. Cura Párroco de Castilforte dirigió y ejecutó la parte musical y de canto, y de la Oración sagrada, pronunciada desde la Cátedra de San Pedro, por el ilustradísimo sacerdote D. Dionisio Cano, fué notabilísima, pues con facilidad de palabra y gran elocuencia, demostró que la devoción cristiana y la fe en la Santísima Virgen María, han sido, son y serán los factores principales en la realización y feliz término de todos los actos y grandes empresas de la humanidad.

El edificio consagrado, está reedificado de nueva planta, en el solar sobre el que antiguamente se alzó otra Ermita del mismo nombre y ocupa una extensión de 260 metros cuadrados, decorado con elegante severidad y reflejándose en sus pinturas el gusto modernista de la época, evidenciándose, que el Sr. de la Torre no ha escatimado gasto alguno para llegar a la meta de su propósito, cual era, el dotar a su pueblo natal de un lugar sagrado más, en donde poder rendir a la Santísima Virgen el homenaje, pletesia y adoración peculiar y propio de todo buen católico.

La venerada Imagen que ocupa el único altar del Santuario, es de correcta talla, ostentando corona de antigua plata, con un preciosísimo ramo y arco de flores artificiales, debido a los primores de la angelical Amparito, hijo del Ilmo. Sr. don Narciso García Avellano. Dicha Santa Imagen fué conducida procesionalmente desde la Santa Iglesia parroquial a su sagrada residencia, por la citada Amparito, su ecantadora é ideal hermana

Sofía, la simpática señorita que dirige la escuela de niñas de la localidad y por la hija de los señores de la Torre, Asunción, hermosa cual un querube, presenciando y concurriendo a tan soberbio y grandioso acto multitud de forasteros de los pueblos comarcanos, el vecindario en masa y gran número de amigos del Sr. de la Torre, entre los que recordamos a más de los ya mencionados, a D. José Montoria, distinguido y notable Médico, con su señora y familia; D. Antonio Urrea y su señor hijo D. Eduardo, Médico de Pareja; Casimiro Caño, del comercio (Madrid); D. Juan José Maldonado y D. Manuel del Amo, Alcalde y Juez Municipal respectivamente de El Recuenco; los Secretarios de Torronteras, Salmeroncillos (Cuenca), y el que suscribe; todos los que hemos sido cooperantes del júbilo y alegría que a los señores de la Torre les embargaba, y objeto del esmeradísimo y confortable trato, que con exquisita galantería nos han dispensado, en los días que con alta satisfacción nos deparó la suerte de ser sus huéspedes.

Septiembre 23 1903.

JUAN F. SANTALLA.

Instrucción pública

En la sesión que la Junta provincial celebró ayer, se acordó entre otras cosas, lo siguiente:

Cursar con informe favorable los expedientes en que piden licencia para ampliar estudios doña María Ascensión Serrano y D.ª Cándida Jimeno, Maestras respectivamente de Montarrón y Alcoer y el de D. Moises Corredor, Maestro de Checa, para hacer oposiciones.

Cursar los de aumento de categoría de las escuelas de Cincovillas y Tordelrábano.

Id. los de confirmación en propiedad de las escuelas que desempeñan los Maestros de Alcolea del Pinar, D. Rafael Latorre y de Miedes D.ª Higinia Torroba.

Id. con informe desfavorable, del gubernativo a D.ª Dolores Magariño, de Casillas.

La reforma del Bachillerato

Para resolver algunas consultas elevadas al ministro de Instrucción pública y como aclaración al decreto de 6 del corriente mes, se han dictado de real orden, que publica la Gaceta, las siguientes reglas:

1.ª La asignatura de Religión continuará estudiándose, según lo establecido por el art. 22 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.

2.ª Con el fin de que los catedráticos de Latín no resulten recargados de trabajo, dando clases de la referida lengua y de la de Castellano, los de Preceptiva se encargarán de la Lengua Castellana, de conformidad con el art. 10 del real decreto de 17 de Agosto de 1901.

3.ª A los alumnos que antes de promulgarse el real decreto de 6 del corriente se hubieran matriculado para el próximo curso en asignaturas suprimidas ó trasladadas de año, se les aplicarán los derechos de matrícula de éstas a la parte equivalente en papel de los académicos de las asignaturas del mismo año ó a otra matriculada en el siguiente, á voluntad del interesado.

4.ª Los alumnos de segundo año que tengan aprobado el primero de Dibujo, podrán matricularse, al efectuarlo en aquél, en el segundo de dicha asignatura, sin aguardar al en que les correspondiera cursarla.

TOROS EN MARCHAMALO

Con gran animación, tiempo espléndido y numerosa concurrencia de forasteros, se han jugado este año los toros de Marchamalo. La plaza presentaba un bonito conjunto, los carros y palcos estaban materialmente atestados de gente, abundando las caras hermosas de infinidad de muchachas.

Los toros fueron dos, negros, de la ganadería de Medrano, y de muy buena presencia, los que dieron mucho juego; el primer día se capearon por la mañana y por la tarde, por los mozos del pueblo y una cuadrilla de toreros de invierno y el segundo día, después de ponerles banderillas y presenciar varios lances de capa, los despacharon Maolivo y Periquetes, agarrando el primero un buen pinchazo en los mismos blandos que le valió una ovación, y el segundo fué muerto de un estoconazo, que también fué muy aplaudido, bueno, siguiera por lo breve.

Después de los toros de las dos tardes hubo baile en la plaza para regocijo de los mozos, durando hasta bien entrada la noche.

A la amabilidad de los Sres. León, Garrido y García, debemos el haber pasado dos noches agradabilísimas, pues dieron bailes en sus respectivas casas, donde se reunieron las señoritas Villapeçillín, Arévalo, Del Vado, las hermanas señoritas Guerrero, jóvenes madrileñas que hicieron las delicias de la reunión, bailando unas sevillanas que ni en Triana; además estaban las Srtas. Vallejo, García hija del dueño de la casa, que hizo los honores con una amabilidad exquisita. Sofía Hernando, Srtas. de Ayuso, Medrano, Bartolomé, Moreno, Aragón, Becerra, Sigüenza y otras cuyos nombres sentimos no recordar; hoy comerán los huesos los mozos y continuarán los bailes en la plaza pública. Nosotros hemos quedado tan satisfechos de estas fiestas, que hacemos votos porque se repitan cuanto antes.

COMUNICADO

Sr. Director de LA REGIÓN.

Muy señor mío: Por segunda vez me veo precisado a molestar su amabilidad, rogándole la inserción de la rectificación que merece el escrito á mi dirigido por Julián López, bajo el título de Carta abierta.

Gracias repetidas, y tenga la seguridad de que

no insistiré más en tan estériles molestias, y queda de V. atento s. s. q. b. s. m.,

LADISLAO ROMEO.

Más en defensa propia

Dos escritos con título altisonante, frases é imputaciones calumniosas é injurias descaradas, fueron precisos para que yo me decidiera á contestar á Julián López y López, con quien ni como amigo, ni como hombre de letras, de carrera, ni por ningún concepto, quiero discutir públicamente. En todos los terrenos en que se me busque, presto estoy á la defensa de ataques injustificados, pero nunca haré el juego de quien busque notoriedad en asuntos que no le incumben. ¿Que el tal López, omnisciente sirve lo mismo para regentar escuelas, que para desempeñar Secretarías; para defender ajenos derechos, que para regentar Farmacias? Bueno; ¿y qué? ¡Dichosas las regiones dotadas de un mascotito!

Yo, en cambio, siempre busqué ajenos y prudentes consejos en que inspirar mis actos, y nada extraño sería que hubiera ido á Trillo, á Guadalajara, y á Madrid, con tales fines. ¿A qué, pues, imputaciones encubiertas? Frecuentes y repetidos viajes, públicas inspiraciones y detenidas conferencias realiza el López, y nadie alude con extrañeza á que pida consejos á la experiencia, guía á la rectitud, y procedimientos á la sabiduría.

Pero conste que soy responsable, y hago mio cuanto aparece autorizado con mi firma. Que prefiero mejor aparecer como satélite firmante y responsable de aquello que firmo, porque fielmente exterioriza mi pensamiento, que no figurar como desfacedor de entuertos ó testafiero de ajenos agravios, siempre ocultos en la sombra.

Las afirmaciones hechas por mí, dispuesto estoy á probarlas, pero nunca aludo fundado en personales creencias, por más que sepa que todas las enfermedades agudas necesitan energética medicación administrada con mano experta, si se quiere que sean combatidas con esperanza de éxito.

Yo acudí al periódico que V. dignamente dirige, en defensa de un repetido, público y extemporáneo ataque con conceptos ofensivos y palabras gruesas.

Y todo, por qué? Pues porque como Subdelegado de Farmacia del partido de Cifuentes, al saber que la Farmacia de Canredondo despachaba medicamentos por mano de persona no hábil, acudí al Alcalde y al Sr. Gobernador, participándoles tan anómala situación, para salvar la responsabilidad que la ley impone al Subdelegado, si no vela por el estricto cumplimiento de sus precisas disposiciones. Pude acudir ante el Juzgado, y como no quise ni quiero hacer daño, me limité á prevenir mi responsabilidad.

Este es el hecho demostrable. ¿A qué mezclar nombres, personalizar otras cuestiones, ni aludir encubiertamente á nadie?

La Farmacia de Canredondo ha estado fuera de las condiciones de la ley, hasta el punto de motivar enérgicas disposiciones gubernativas, y el Subdelegado ha puesto á cubierto su responsabilidad, acudiendo ante su Superior jerárquico. Esto es todo.

Si mi conducta ha obedecido á torpe y ruin venganza, ¿por qué no se acude ante el Sr. Gobernador denunciando el abuso que se me imputa?

Las demás cuestiones si conexas, no debieran darse á la publicidad por el autor de Carta abierta. Ya sabe, que si mi hijo político ha establecido su Farmacia en un anejo de Canredondo, otros lo han hecho en las Cabezas de los partidos, sin extrañeza de nadie y en condiciones más especialmente críticas; que si ha ofrecido sus servicios con bonificación en la retribución, otros en la lucha por la existencia le han servido de guía, y nada censurable debe encontrar, si recuerda que ofrecimientos y protecciones recientes de indole bien diversa, han contribuido á idénticos resultados.

Prudentemente, limitándome á la defensa propia, no soy más explícito, pero poseo pruebas eficaces de que si yo me dejo llevar por la pasión, flaqueza humana de que no estoy exento, otros, ya con canto de música Sirena ó con golpes repetidos de codorniz sencilla, persiguen públicamente idénticos fines que los que acerbamente censuran.

Y basta de molestia, Sr. Director: Tengo el firme propósito de no volver sobre este debate, con el que sólo puede pretenderse pública notoriedad, sin que al público interese en poco ni en mucho; pero conste, que me hallo siempre á disposición de quien me busque, mientras me asista la razón para rechazar ataques tan destemplados cuanto ajenos á la publicación.

LADISLAO ROMEO.

Cifuentes, 26 de Septiembre 1903.

Ecós concejiles

(Sesión del día 25 de Septiembre de 1903)

Celébrase en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Miranda y con asistencia de los Concejales Sres. Digos, Cerrada, Ramírez, Ortega y Pajares. Leida el acta de la anterior, queda aprobada y se entra en la

Orden del día

Pasan á informe de la Comisión del ramo dos solicitudes de D. Miguel Pérez y D. Agustín Rubio, pidiendo disfrutes de agua potable, y se concede otro á D.ª Cecilia López, en la forma propuesta por dicha Comisión.

Se admite la renuncia del cargo de Conserje del Teatro, presentada por D. Francisco Rodrigo Sausa, y se nombra interinamente para sustituirle á su hermano D. Enrique.

Pasa á informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad una solicitud de Bernardino Pintado pidiendo licencia para establecer un depósito de trapos en las casas del pozo de la nieve de San Antonio.

Se acuerda la inclusión de nueve familias pobres en el padrón de Beneficencia municipal.

Se señala el día 6 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana para celebrar tercera

subasta de enagenación de los materiales resultantes de un derribo verificado en la calle del Estudio, con la rebaja del 50 por 100 en los tipos de tasación.

Queda sobre la mesa hasta la próxima sesión ordinaria una moción presentada por el Sr. Medranda, referente al abono de gastos de las Juntas locales de Reformas Sociales.

Y pasa á informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad una solicitud de D. José Jurado, pidiendo se le nombre Médico supernumerario de Beneficencia municipal.

Terminada la orden del día, el Sr. Alcalde dá cuenta á la Corporación de las gestiones practicadas en los asuntos que le fueron encomendados en sesiones anteriores, manifestando, entre otras cosas, que la enagenación de los valores donados al Asilo de Ancianos desamparados, ha sido para atender con el producto al cerramiento de la cruz del edificio, en la que S. S. tiene proyectado gestionar se instale el Asilo de noche para pobres transeúntes, y que había conseguido la cesión de la banda de música del 2.º Regimiento de Zapadores Minadores, para que venga á esta Ciudad en uno de los días de la próxima feria á celebrar un concierto en el Teatro.

Con lo cual se levantó la sesión.

Información

La asociación de la Prensa

Atentamente convocados por el Sr. Presidente D. Angel Campos, en la noche del domingo fueron invitados en su domicilio los directores y redactores de los periódicos locales para cambiar impresiones sobre la necesaria participación que la Prensa había de tomar en los próximos festejos de ferias.

Se acordó la construcción de una tribuna en el paseo de la Concordia; quedando comisionados para inspeccionar la ejecución del acuerdo los novísimos y entusiastas de Gente joven bajo la presidencia del Sr. Campos.

Ha fallecido en Madrid el Ilmo. Sr. D. Carlos Morales de Septien, delegado de Hacienda que fué en esta población y donde por dejar grandes simpatías, la noticia de su muerte será recibida con general sentimiento.

A su respetable familia enviamos el pésame más sentido.

Nuestros queridos compañeros de redacción D. Eugenio García del Val y D. Antonio Madueño, han sido agraciados el primero con el nombramiento de escribiente de la Sección de Pósitos con 1.000 pesetas anuales, y el segundo con el ascenso á 1.250 en el destino que en la misma sección desempeñaba.

Nuestro parabién á tan estimados amigos.

Las bellas Srtas. Julia Andrés y Ascensión Burgos, han obtenido la justa calificación de notable en el 5.º curso de piano, ambas discipulas de la simpática joven profesora de piano señorita Blasco.

Nuestra sincera enhorabuena.

Se encuentra enferma de algún cuidado en el Casar de Talamanca, la esposa de nuestro querido amigo D. Angel Sacristán, Alcalde del Ayuntamiento de dicha villa.

Desearnos á la paciente un pronto y total restablecimiento.

Subdelegación de Farmacia de Guadalajara

Según previene la circular de la Dirección general de Sanidad, de 5 de Agosto último, en su disposición núm. 3, por la presente se convoca á todos los Sres. Compromisarios Farmacéuticos de esta provincia, para el día 11 de Octubre próximo, al efecto de proceder á la elección de los señores que han de formar la Junta de Patronato de Farmacéuticos, en número de nueve Vocales numerarios y nueve suplentes.

El acto se verificará en uno de los Salones de la Excma. Diputación provincial, á las doce de dicho día.

Guadalajara 24 de Septiembre de 1903.—El Subdelegado de Farmacia, Agapito Nuñez Gil.

La simpática señorita D.ª María de la Asunción Antón de la Roqueta, ha obtenido la nota de sobresaliente en los 1.º y 2.º años de solfeo en el Conservatorio de Madrid, por cuyo motivo damos la más cordial enhorabuena á tan aplicada señorita.

GIMNASIO HIGIÉNICO

Dirigido por Profesores facultativos y prácticos

CLASE DIARIA

De 5 de la tarde á 9 de la noche

San Miguel, 3, bajo

HONORARIOS MÓDICOS

9-5

El Instituto general y técnico de Guadalajara celebrará la solemne apertura de sus estudios para el curso académico de 1903 á 1904, el día 1.º de Octubre próximo, á las once y treinta, en el Salón de Juntas de la Excma. Diputación provincial, distribuyéndose acto continuo los diplomas á los alumnos que figuran en los Cuadros de Honor de las respectivas asignaturas y á los que obtuvieron la calificación de Sobresaliente en el curso anterior.

Al Director y Claustro de Catedráticos agradecemos su atenta invitación al acto.

El día 23 del actual falleció en Lédanca la Maestra de niñas de dicha villa D.ª Juana Chicharro Pérez, la cual ha ejercido en la misma poco más de un año.

A las cinco y media de la tarde del día 24 tuvo lugar el Entierro correspondiente, dirigido por el Coadjutor D. Florencio Lázaro, siendo ministros el párroco D. Baltasar Gil y el Economo de Valfermoso de las Monjas D. José Moreno, y á las 7 de la mañana del siguiente día el oficio y misa de

óbitos, verificados por los Sagrados Sacerdotes antes citados; acompañando además a dichos actos las niñas de la Escuela, cada una con su vela encendida, dirigidas por el Secretario del Ayuntamiento D. Angel Hernandez.
Descansen en paz.

En un hecho que las próximas ferias de esta ciudad serán amenizadas por la brillante banda de Ingenieros, la que ha sido ofrecida gratuitamente merced á las activas gestiones del Alcalde.

La mencionada música dará un concierto en el Teatro principal á beneficio de la Tienda-Asilo. Todos los gastos de viaje y manutención de los músicos, correrá á cargo del Municipio.

Ahorro de importancia

En un cortijo del término de Utrera se procede en la actualidad á las pruebas de un automóvil arador de 50 á 60 caballos de fuerza, que labra en un solo día de 29 á 30 hectáreas de terreno.

La máquina es manejada por un maquinista que gana 10 pesetas, un fogonero que percibe cuatro, un vigilante de arado, tres y dos gañanes dos pesetas cada uno. Añadiendo á estas cantidades el precio de una tonelada de carbón diaria, resulta un gasto total de 60 pesetas cada día, ó sea una labor sumamente económica.

Viaje de Puigcerver

Ha salido de Murcia para Madrid el Sr. Puigcerver.

Su viaje ha sido comentadísimo, diciéndose que se proponía contrarrestar el deseo de Romanones de ostentar la jefatura de los liberales de la provincia.

Los amigos íntimos del exministro Sr. Puigcerver afirman que sólo ha venido á estrechar antiguas amistades.

Parece que dicho hombre público es partidario de la inmediata elección de jefe, habiendo mostrado sus simpatías por el Sr. Montero Ríos, y sus preferencias por una asamblea de senadores y diputados como modo de elección.

El Sr. Puigcerver ha recibido bastantes pruebas de afecto y buen número de adhesiones.

Va, pues, satisfecho de la acogida que sus correligionarios le han dispensado y por haber dejado consolidada su jefatura.

Los liberales han quedado contentísimos con la visita de su jefe local.—Tolosa.

La hija de nuestro querido amigo Sr. Aragón ha sacado la nota de Notable en el Conservatorio, al examinarse del cuarto año de piano.

De todas veras felicitamos á la Srta. Maria Aragón, aprovechada discípula de D. Ezequiel Castelló.

Días pasados falleció en Huesca la hija mayor de nuestro querido amigo D. Dimas Fernández, llamada Margarita.

Lamentamos de todo corazón la desgracia, y acompañamos á la familia en su justo dolor.

CONSUMOS

Próximo el plazo para que los Ayuntamientos acuerden la adopción de medios para cubrir los cupos de consumos, podemos ofrecer una modelación completísima y en condiciones muy ventajosas.

Desde las nueve de la noche en adelante, es difícil el paso por la calle de San Lázaro, sin exponerse á un remojón de aguas de color.

No podía el Teniente de Alcalde del distrito asear con multas á algunos vecinos de la citada calle:

Con el fin de evacuar asuntos propios en la Corte, le ha sido concedida autorización para trasladarse á Madrid por veinte días, á nuestro esti-

mado amigo D. Raimundo Fernández Cuesta, Secretario del Gobierno civil de la provincia.

En la calle de Barrionuevo alto está pendiente una chimenea en un tejado, que en cuanto venga una ráfaga de viento, puede caer sobre la cabeza de algún transeunte. Lo damos como noticia, para que su dueño la retire ó la autoridad obligue á ello, evitando así cualquier desgracia.

Se encuentra muy restablecido de la grave dolencia que ha tenido retenido en su casa al ex-delegado de Hacienda de esta provincia don Alejo Abella.

Hoy hemos tenido ocasión de verle y felicitarle personalmente y gustosos repetimos desde estas columnas que reciba nuestra cordial enhorabuena.

Hoy ha salido para Madrid, después de haber pasado en ésta todo el verano, la señora viuda de Bartolomé con sus hijos.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

Sucesos

Entre mujeres

En la Plaza de Jáudenes y en la casa número 39 ha ocurrido un sensible accidente. Dos vecinas y una sirviente cuestionaron esta mañana, habiendo salido de la reyerta con contusiones y arañazos.

Es de lamentar que en una población tan culta se vean espectáculos tan poco edificantes. Las contendientes han sido separadas por Bonifacio Martínez, alguacil municipal.

El juzgado instruye diligencias.

Reyerta y tiros

En las inmediaciones de la estación de Jadraque y en el sitio denominado *Fuentecilla*, disputa acaloradamente los vecinos de dicha villa Vicente Hernández, de 38 años de edad, casado, guarda-agujas de la citada estación y D. Esteban Pérez, Juez Municipal.

En la hora en que escribimos estas líneas ignoramos los motivos que produjeron tal reyerta, pero si llega á nuestras noticias de que el primero hizo cuatro disparos de revolver al Juez Municipal produciéndole una erosión en el lado izquierdo del pecho y cinco heridas en la cabeza, originadas por los golpes que aquel dió con el arma. El Pérez hizo así mismo cinco disparos contra el Hernández, causándole otra erosión en el muslo derecho y dos heridas en la cabeza, producidas por los golpes que con el arma dió el citado juez municipal.

Fueron presos por la Guardia civil de aquel puesto, quedando á disposición del Sr. Juez suplente.

Vida Política

Los liberales se han propuesto tener jefe á toda costa y los de abajo lo piden á los de arriba con argumentos tan contundentes, que más que pedimento semeja imposición la solicitud dirigida á los Sres. Montero Ríos, Vega de Armijo y Moret.

En el partido conservador se advierten síntomas de padecer igual enfermedad, porque la retirada del Sr. Silvela plantea con caracteres de gravedad la cuestión de la jefatura, que si era indiscutible en el antiguo diputado por Piedrahita, será muy discutida entre los que como primates del partido son indicados por la opinión para reemplazar al jefe de las huestes conservadoras.

Una comisión de conservadores de Sigüenza ha visitado en Madrid al diputado por el distrito

D. Alfredo Sanz, formulando pretensiones sobre asuntos del mayor interés para la política conservadora, existiendo perfecto acuerdo en apreciar la situación actual y en la línea de conducta que ha de seguirse en las próximas elecciones.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 29

**À las tres y media de la tarde
Cambio de residencia**

El *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra publica hoy una Real orden concediendo al capitán excedente de ingenieros D. Guillermo Ortega, de residencia en Bilbao, pase á Puerto Real (Cádiz.)

Criterio de Gobierno

El Sr. García Alix, hablando con los periodistas ha rectificado lo dicho por *El Imparcial* de que el criterio seguido respecto á la reprensión de los ataques dirigidos á las instituciones, fuese solo suyo, pues ha insistido en que ese era el pensamiento de todo el gobierno, y no otra cosa puede ser, pues cuando á una institución se la ataca repetidamente, aún cuando sea sin razón y no hay quien repela esos ataques, la institución se desmorona y acaba por caer hecha polvo sobre el lodo.

Viajes

Telegrafían de San Sebastián que hoy saldrá de aquella capital con dirección á Madrid el Sr. Villaverde y mañana lo verificará el Sr. Dato.

Ayer comieron juntos dichos señores concediéndosele gran importancia á la conferencia que durante ella celebraron.

Firma regia

S. M. el Rey ha firmado hoy un proyecto aprobando las plantillas de la subsecretaría del Ministerio de Estado y jubilandó al Sr. Cordero por haber cumplido la edad reglamentaria.

Horrible incendio

Noticias recibidas de Sofía nos comunican que los turcos han incendiado ciento once pueblos destruyéndolos y arrantándolos por completo, huyendo despavoridos unos 150.000 hombres y teniendo en pie de guerra unos 300.000.

De Viena

Comunican de Viena que después de votar la ley de reemplazos en el *Reichstag* el Presidente ha suspendido las sesiones.

Existen serios temores de que se produzcan los desórdenes en Enebour.

Gabinete chileno

Tan pronto como se ha constituido el nuevo gabinete, ha presentado una

economía de cinco millones de pesos en el total presupuesto.

Huelga en Pensilvania

Telegrafían de New-York que ha estallado una huelga de obreros en las minas de carbón en el estado de Pensilvania, el número de ellos se calcula en 150.000.

Los liberales

La cuestión de la Jefatura es la única preocupación de todos los liberales.

Se hacen toda clase de profecías pensando y midiendo la influencia y el ascendiente moral que respectivamente ejercen entre las huestes del fusionismo, los primates designados para resolver de acuerdo quien de los tres ha de aceptar las responsabilidades del mando.

Circula el rumor entre personas muy allegadas á los Sres. Montero Ríos y Marqués de la Vega de Armijo que entre ambos existe perfecto acuerdo para que el primero ocupe la Jefatura desconociéndose el juicio que merecerá al Sr. Moret la aptitud del *señor de Mos* para con el venerable de *Lourizán*.

PERFÉN.

EN CASA

de D. Antonio Contera, Barrionuevo, 10, duplicado, se venden diez mulas sobbrantes.

Para tratar, con dicho señor.

Construcciones civiles

Cal á 1'60 pesetas fanega.

Paseo de San Roque, almacén de materiales.

SE ARRIENDA

un piso principal en la Concordia, núm. 82, hay agua y luz Eléctrica.—En el bajo darán razón.

Desde 1.º de Septiembre

empezó la Gran liquidación de la tienda de tejidos, Plaza Mayor, 24, conocida con el nombre de (Tienda del Rincón) de Rufino de Lucas, Sucesor de Francisco Justel, por derribo de la casa.

Hay gran surtido en tapabocas, mantas de lana, morellanas, de cama y otras; telas de colchón, de sábanas; lanas para vestidos, paños, paños y toda clase de tejidos y ropas hechas.

AMA DE CRÍA

Se desea para casa de los padres en Guadalajara, fonda Española, Santa Clara, núm. 6, donde darán razón.

Mercados

El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

ABONOS MINERALES

Es inutil labrar la tierra y esperar buena cosecha, sin devolverla los elementos fertilizantes con el empleo de Superfosfato de Cal, Cloruro de Potasa y Nitrato de Sosa.

CASA AMADEO CROS

BARCELONA

REPRESENTANTE EN MADRID

MARIANO MATE SANZ

Noticias, precios é informes en la Administración de éste periódico

Trigo nuevo (en los almacenes), á 11 pesetas fanega.
 Cebada nueva ladilla á 29, 30, 30 1/2 y 31 reales fanega.
 Id. id. caballar á 28 1/2 y 29 id. id.
 Avena á 19 y 19 1/2 id. id.

Mercados de Valencia

Lunes 28 de Septiembre de 1903.
 Precios á que se han cotizado en esta plaza los alcoholes, clases corrientes, durante la pasada semana.
 Alcohol de vino sin refinar de 94 á 95 grados de 133 á 135 pesetas hectólitro.
 Id. de 88 grados de 52 á 53 reales cántaro.
 Holanda de orujo á 67 grados de 39 á 40 d. id.

Acohol de orujo á 88 grados de 45'50 á 46 id. id.
 Holanda de 67 grados de 34,50 á 35 id. id.
 Mercado menos firme, habiéndose iniciado alguna baja en los destilados 94/105.

Cocina de La Region

Gallina á la genovesa

Se machacan dos partes de hojas de perejil y una de hojas de rábano, igual cantidad de tomate maduro y dos dientes de ajo.
 Todo ello se frie con la sal necesaria, añadiendo luego todo el caldo en que se coció previamente la gallina, juntamente con ésta y aceitunas sin

hueso, pimientos, alcázaras, tajaditas de jamón, vinagre y todas especias menos azafrán.
 Cuando haya hervido suficientemente, se trasladará todo el contenido á una fuente, rociándolo con aceite crudo al servirlo.

DR. ZAMPA.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Miércoles 30.—San Jerónimo, San Gregorio y Santa Sofía.
 Jueves 1.º.—El Santo Angel, Custodio de España y Santa Julia.
 Viernes 2.—Los Angeles de la Guarda, San Saturio y San Eleuterio.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE ABRUSTACION
 MES DE SEPTIEMBRE

	DÍA 27	DÍA 28	DÍA 29
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana)	708'72	705'81	703'14
15 (3 tarde)	706'08	702'96	702'05
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m	0	0	0
Cantidad de agua evaporada en m/m	2'6	2'8	4'8
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima	23'4	23'2	22'4
Mínima	13'4	9'4	15'0
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima	35	27	37
Mínima	0	0	0

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGIÓN,"

SUCURSAL

EN
GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10

MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL

EN
GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10

IMPRENTA "LA REGIÓN,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos. Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico LA REGIÓN), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Modelación de Consumos

8, SAN MIGUEL, 8

**SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO
 VIUDA DE CARO Y HERMANO**

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
 Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Cosecha

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO. 1



SOCIEDAD-COOPERATIVA

MILITAR Y CIVIL

Chorizos de calidad irreprochable.
 Vinos de las mejores marcas de España y del Extranjero.

TRIGO RIETI

SE VENDE

Precio: 12'50 pesetas fanega, de la cosecha de D. José María Solano. Los pedidos al Administrador de *La Región*.

NOTA. No se servirá ningún pedido al que no acompañe su importe.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Sociedad Cooperativa, farmacia de D. Pío Garrido y comercio de D. Cayetano Hernández.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN

Y EVITENSE

LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA

DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Sociedad Cooperativa y farmacia de D. Pío Garrido

Sun Fire OFFICE

Compañía inglesa de seguros sobre incendios

Establecida en Londres el año 1870

La compañía de seguros de incendios más antigua del mundo

Las condiciones de sus pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hace los seguros solo por un año, renovables sin gastos á voluntad del asegurado.

Agente: **D. GIL FERNÁNDEZ**

HUMANES (GUADALAJARA)

PÍDANSE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Gran fábrica de Chocolates

BRIHUEGA (GUADALAJARA)

Francisca Ballestero

SUCESOR

ANGEL PÉREZ BALLESTERO

PÍDANSE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS